



Valparaíso, 22 de mayo de 2025

Oficio N° 1.273/2025

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle que, en relación al proceso de reconstrucción posterior al mega incendio de la región de Valparaíso de febrero de 2024, tenga a bien informar el porcentaje del Fondo de Emergencia Transitorio que se ha utilizado y que se pretende ocupar en el caso de las personas discapacitadas.

Asimismo, indique los apoyos técnicos entregados a las personas en materia de salud mental y física, con enfoque respecto de sus distintos grupos prioritarios, así como el tiempo que se realizó el seguimiento, el número de atenciones y la población cubierta por estos apoyos.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo**.

Dios guarde a Ud.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (SENADIS), SEÑOR DANIEL CONCHA GAMBOA.
c/c A la Ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro Cáceres.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 01FA8A5E3D93C66F